



Expediente: 33/21

Carátula: MOLINA, CARLOS ALBERTO C/ DE MURUZABAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **26/10/2023 - 04:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO 20219003383 - MOLINA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 33/21



H3060140804

JUICIO: "MOLINA, CARLOS ALBERTO c/ DE MURUZABAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 33/21".

Para proveer la actuación ingresada por el letrado Claudio Ricardo Díaz Páez, el día 25/10/2023 a horas 00:36:

Monteros, 25 de octubre de 2023.-

1) Por interpuesto recurso de apelación en término, concedo el mismo y otorgo a la parte actora un plazo de CINCO DÍAS para expresar agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 125 de la ley 6.204.mnr33/21.

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.